

MANUAL DE ACCESO A FUENTES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

PRESENTACIÓN

2

Este documento ha sido elaborado con el objetivo de servir de guía a aquellos agentes privados o públicos que deseen acceder a fuentes de cooperación internacional para financiar sus proyectos.



3

SECCIÓN 1

DEFINICIONES



¿QUÉ SE ENTIENDE POR COOPERACIÓN INTERNACIONAL?

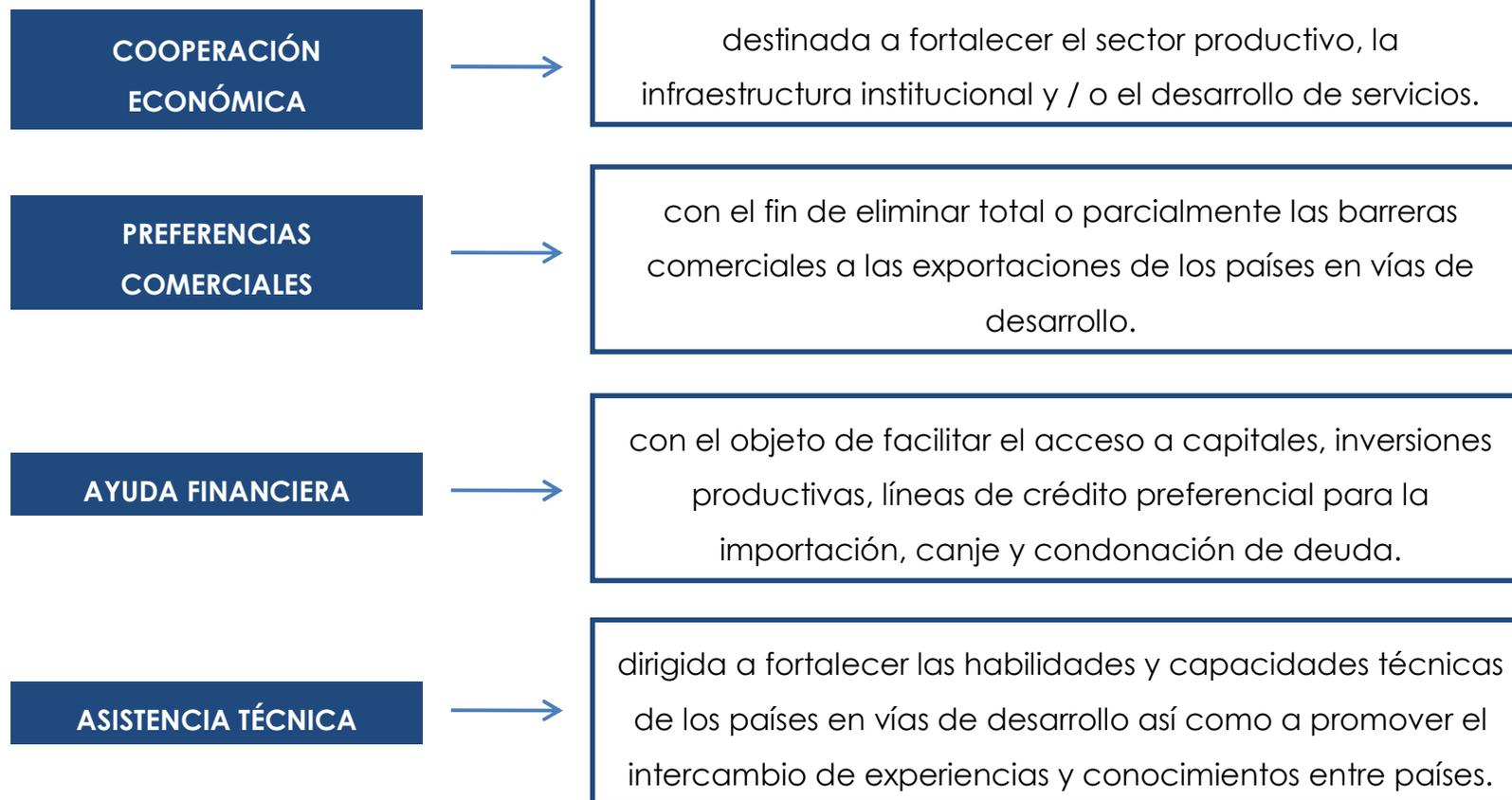
4

La Cooperación para el Desarrollo o Ayuda Oficial al Desarrollo o Cooperación Internacional se entiende como un conjunto de actuaciones y herramientas de carácter internacional orientadas a movilizar recursos e intercambiar experiencias entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo con el fin de alcanzar el aumento permanente y la sostenibilidad de los niveles de desarrollo social, económico, político y cultural de estos últimos países, siempre bajo criterios de solidaridad, equidad, eficacia, sostenibilidad, co - responsabilidad e interés mutuo.



¿CUÁLES SON LAS MODALIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL?

5



¿CUÁLES SON LAS MODALIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL?

6

ACCIÓN HUMANITARIA



consiste fundamentalmente en brindar ayuda alimentaria, socorro, protección de los derechos humanos y acompañamiento a las víctimas de los conflictos armados, situaciones de presión y denuncia política.

COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA



destinada a transferir e intercambiar tecnologías aplicadas a servicios básicos de educación, salud y saneamiento. También comprende investigaciones compartidas.

COOPERACIÓN CULTURAL



pensada para favorecer la difusión y el intercambio de las expresiones culturales propias de cada país. Comprende, entre otros elementos, arte, pintura, teatro, patrimonio histórico.



¿CÓMO SE CLASIFICA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL?

7

POR ORIGEN DE FONDOS

- 1 - Cooperación Bilateral
- 2 - Cooperación Multilateral
- 3 - Cooperación Descentralizada
- 4 - Cooperación Privada

POR SECTOR, TIPO Y NATURALEZA DE LA INTERVENCIÓN

- 1 - Soporte social
- 2 - Soporte infraestructura
- 3 - Soporte a la producción primaria
- 4 - Soporte a la producción industrial
- 5 - Soporte a la comercialización
- 6 - Soporte institucional



POR ORIGEN DE FONDOS

8

1.

COOPERACIÓN BILATERAL

Aquella que se pacta usualmente a nivel de gobiernos nacionales de manera que el país donante ejecuta la cooperación directamente al país receptor a través de los organismos gubernamentales autónomos de ambos países.

C.B. VERTICAL

Un país tiene un mayor nivel de desarrollo y actúa como fuente cooperante, y el otro como receptor del apoyo

CB HORIZONTAL

Se ejecuta entre países con similares niveles de desarrollo, y habitualmente de una misma región

C.B. TRIANGULAR

Consiste en la asociación de una fuente de C.B. Vertical y una C.B. Horizontal que, en conjunto, actúan a favor de un tercer país



POR ORIGEN DE FONDOS

9

COOPERACIÓN BILATERAL

Aquella que se pacta usualmente a nivel de gobiernos nacionales de manera que el país donante ejecuta la cooperación directamente al país receptor a través de los organismos gubernamentales autónomos de ambos países.

ALGUNOS EJEMPLOS:

Cooperación Alemana al Desarrollo (GTZ)
Cooperación Técnica Belga (CTB)
Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI)
Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)
Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)
Agencia de Cooperación Técnica Internacional de Corea (KOICA)
Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)
Fondo Contravalor
Fondos de Cooperación Horizontal como el Argentino, Chile, etc.



POR ORIGEN DE FONDOS

10

2. COOPERACIÓN MULTILATERAL

Este tipo de cooperación se realiza a través de agencias, organizaciones u organismos multilaterales autónomos que están conformadas por un conjunto de países o estados que buscan apoyar a países en desarrollo.

ALGUNOS EJEMPLOS

Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD)
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Banco Mundial, Corporación Andina de Fomento (CAF)
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
Organización Internacional del Trabajo (OIT)
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Unión Europea – Comunidad Europea
Organización Mundial de Comercio (OMC).



POR ORIGEN DE FONDOS

11

3.

COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA

Es la cooperación que se canaliza desde las administraciones descentralizadas; es decir, desde los gobiernos regionales, comunidades autónomas o provincias y municipios o comunidades; con sus homólogos en los países en vías de desarrollo

ALGUNOS EJEMPLOS

Ayuntamiento de Madrid
Diputación de Guadalajara - España
Ayuntamiento de Fraga
Ayuntamiento de Lleida
Junta de Comunidades de Castilla de La Mancha
Ayuntamiento de Tudela
Ayuntamiento de Málaga
Diputación General de Aragón
Ayuntamiento de Barcelona.



POR ORIGEN DE FONDOS

12

4.

COOPERACIÓN PRIVADA

También denominado Cooperación No Gubernamental, es aquella ayuda que prestan fundaciones, organizaciones no gubernamentales, empresas y organizaciones religiosas que provienen del extranjero.

ALGUNOS EJEMPLOS

Fundación Ford
Fundación Friedrich Ebert
Fundación Heinrich Böll
Save the Children
Fundación W.K. Kellogg
Fundación INTERMON OXFAM
Educación sin Fronteras
Fundación ALBAN
CARITAS
Fundación Bernard Van Leer.



POR SECTOR, TIPO Y NATURALEZA DE LA INTERVENCIÓN

13

1.

SOPORTE SOCIAL

Se abordan en específico temas relacionados a la promoción del desarrollo social de las localidades, por lo tanto, los esfuerzos se centran en alcanzar mejoras en los niveles de nutrición, de salud, educación, etc.,

2.

SOPORTE INFRAESTRUCTURA

Se financian obras de infraestructura, sin embargo, siempre y cuando se ciñan a ciertos parámetros determinados por el ente financiador. Algunos de los proyectos que se financian en este sector se relacionan a la construcción de puestos de salud, colegios, caminos, redes de servicios de agua y desagüe, entre otros.

3.

SOPORTE A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA

Las instituciones cooperantes reconocen que la fuente de ingresos más importante para la mayoría de población marginada del país (pobre y rural) proviene de las actividades primarias como la ganadería y agricultura.



POR SECTOR, TIPO Y NATURALEZA DE LA INTERVENCIÓN

14

4.

**SOPORTE A LA PRODUCCIÓN
PRIMARIA**

Las instituciones cooperantes reconocen que la fuente de ingresos más importante para la mayoría de población marginada del país (pobre y rural) proviene de las actividades primarias como la ganadería y agricultura.

5.

**SOPORTE A LA PRODUCCIÓN
INDUSTRIAL**

Es aquella intervención que se orienta a promover el desarrollo de la producción industrial; es decir, la generación de productos con valor agregado. Es así que se financian actividades de asistencia técnica en manejo de productos para su industrialización, control de calidad, asesoría en diversas técnicas de manufactura, etc.



POR SECTOR, TIPO Y NATURALEZA DE LA INTERVENCIÓN

15

6.

SOPORTE A LA COMERCIALIZACIÓN

Los mercados locales son pequeños y no se encuentran desarrollados, por lo tanto, una prioridad es buscar mercados nuevos a los que puedan llegar los productores y conseguir mejores precios por sus productos.

7.

SOPORTE INSTITUCIONAL

En esta se encuentran los esfuerzos por fortalecer las instituciones tanto civiles como públicas, que presentan problemas en su organización, de reconocimiento en la población, como en la manera en que llevan sus procesos, entre otros, apoyándolos a alcanzar su óptimo funcionamiento.



16

SECCIÓN 2

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL PERÚ



¿CÓMO SE DESARROLLA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL PERÚ?

17

- Según el APCI, el Perú recibe al año unos US\$ 300 millones por Cooperación Técnica Internacional No Reembolsable para apoyar proyectos de carácter nacional, regional y local.
- Entre los temas prioritarios se encuentran la superación de la pobreza, educación primaria universal, reducción de la mortandad infantil, mejora de la salud materna, lucha contra el HIV / SIDA y otras enfermedades contagiosas, defensa del medio ambiente e igualdad de género.
- Entre los años 60 y los 80 el Perú y América Latina eran percibidos como regiones prioritarias de la cooperación internacional, sin embargo, en los últimos años han surgido amenazas a estos fondos.



PARTICIPANTES DEL PROCESO

18

- **La Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)**, el ente rector responsable de conducir, programar, organizar y supervisar la Cooperación Técnica Internacional no reembolsable en función de la Política Nacional de Desarrollo.
- **El Ministerio de Relaciones Exteriores**, apoya la labor de APCI, identificando y comprometiendo las posibilidades de cooperación para el Perú.
- **El Ministerio de Economía y Finanzas**, responsable de administrar las cooperaciones reembolsables y las no reembolsables asociadas a operaciones oficiales de crédito externo.
- **Los ministerios y organismos públicos, gobiernos regionales y gobiernos locales**, que identifican, programan y ejecutan acciones o proyectos con apoyo de cooperación técnica en el marco de sus competencias.
- **Las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) Nacionales registradas oficialmente.**

También participan universidades nacionales y particulares, organizaciones y empresas privadas.



¿CUÁLES SON LAS MODALIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL PERÚ?

19

La primera gran diferenciación de los recursos que provienen de la Cooperación Internacional en el Perú se hace a partir de si es oficial (gubernamental) o privada (no gubernamental) y a su vez, si es reembolsable o no reembolsable.

Así se distinguen cinco modalidades, cada una normada por ley:

- Cooperación Técnica Internacional No Reembolsable **Decreto Legislativo N° 719**
- Cooperación Financiera No Reembolsable
- Cooperación Financiera Reembolsable
- Canje de Deuda
- Donaciones



¿CUÁLES SON LAS MODALIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL PERÚ?

20

La primera gran diferenciación de los recursos que provienen de la Cooperación Internacional en el Perú se hace a partir de si es oficial (gubernamental) o privada (no gubernamental) y a su vez, si es reembolsable o no reembolsable.

Así se distinguen cinco modalidades, cada una normada por ley:

- Cooperación Técnica Internacional No Reembolsable
- Cooperación Financiera No Reembolsable
- Cooperación Financiera Reembolsable
- Canje de Deuda
- Donaciones

• **Ley N° 27692**, Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI),
• **Decreto Supremo N° 053-2003-RE**, Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI),
• **Decreto Legislativo N° 719**, Ley de Cooperación Técnica Internacional,
• **Decreto Supremo N° 015-92-PCM**, Reglamento del Decreto Legislativo N° 719 de Cooperación Técnica Internacional,
• **Ley N° 28386**, Ley que Modifica el Decreto Legislativo N° 719, Ley de Cooperación Técnica Internacional,
• **Resolución Suprema N° 450-84**, Manual de Procedimientos de la Cooperación Técnica Internacional.
• **Ley Nro. 28514**, Ley que prohíbe la importación de ropa y calzado usados.
• **Decreto Supremo N° 024-2005-PRODUCE**, Reglamento de la Ley N° 28514.
• **Ley N° 28875**, Ley que crea el Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable
• **Ley Nro. 28925**, Ley que modifica la Ley Nro. 27692, Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI



¿CUÁLES SON LAS MODALIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL PERÚ?

21

La primera gran diferenciación de los recursos que provienen de la Cooperación Internacional en el Perú se hace a partir de si es oficial (gubernamental) o privada (no gubernamental) y a su vez, si es reembolsable o no reembolsable.

Así se distinguen cinco modalidades, cada una normada por ley:

- Cooperación Técnica Internacional No Reembolsable
- Cooperación Financiera No Reembolsable
- Cooperación Financiera Reembolsable
- Canje de Deuda
- Donaciones

**Ley Anual de Presupuesto y
Ley Anual de Endeudamiento
Externo**



¿CUÁLES SON LAS MODALIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL PERÚ?

22

La primera gran diferenciación de los recursos que provienen de la Cooperación Internacional en el Perú se hace a partir de si es oficial (gubernamental) o privada (no gubernamental) y a su vez, si es reembolsable o no reembolsable.

Así se distinguen cinco modalidades, cada una normada por ley:

- Cooperación Técnica Internacional No Reembolsable
- Cooperación Financiera No Reembolsable
- Cooperación Financiera Reembolsable
- Canje de Deuda
- Donaciones

Ley Específica



¿CUÁLES SON LAS MODALIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL PERÚ?

23

La primera gran diferenciación de los recursos que provienen de la Cooperación Internacional en el Perú se hace a partir de si es oficial (gubernamental) o privada (no gubernamental) y a su vez, si es reembolsable o no reembolsable.

Así se distinguen cinco modalidades, cada una normada por ley:

- Cooperación Técnica Internacional No Reembolsable
- Cooperación Financiera No Reembolsable
- Cooperación Financiera Reembolsable
- Canje de Deuda
- Donaciones

Decreto Legislativo N° 21942



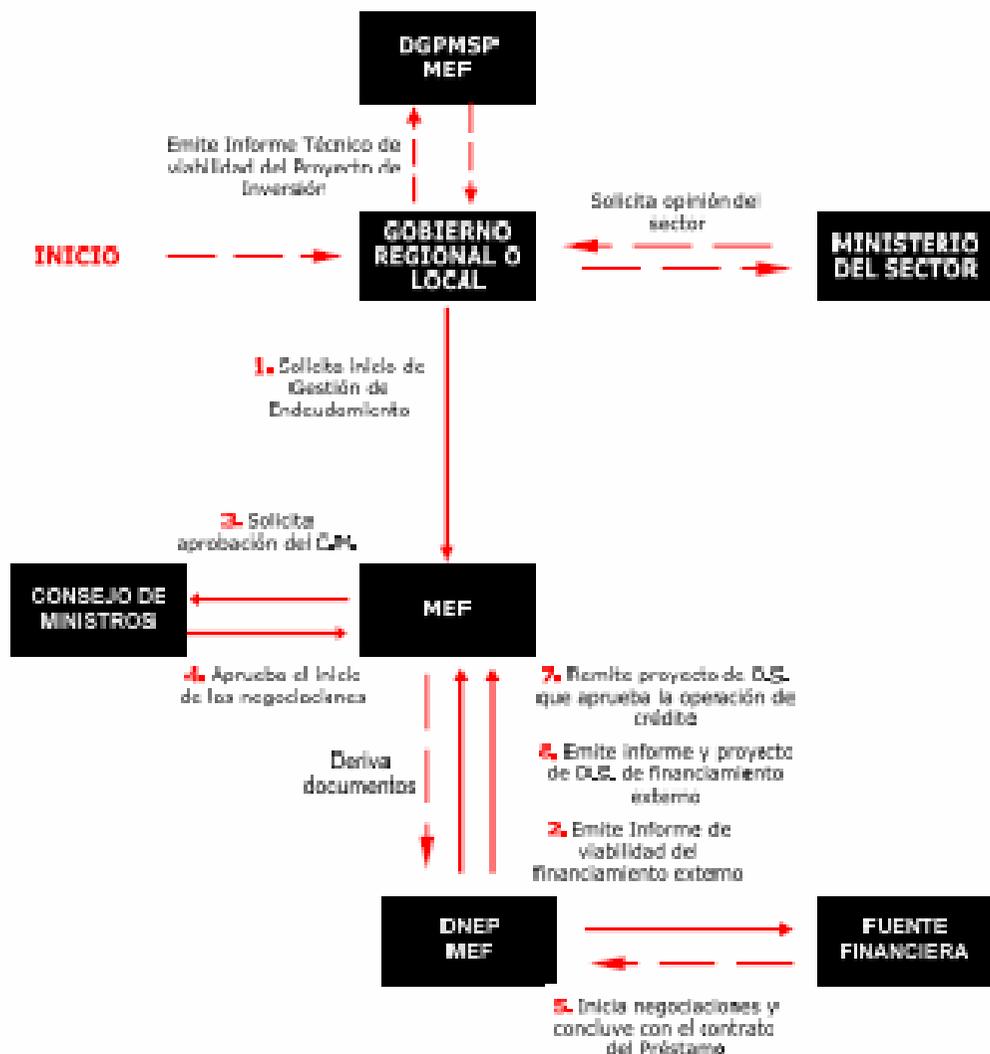
CONTENIDOS DE LA GUIA

24

- **¿Qué se entiende por Cooperación Financiera Reembolsable?**
- **Procedimiento para la gestión de Cooperación Financiera Reembolsable**

CONTENIDOS DE LA GUIA

25



Procedimiento para la gestión de Cooperación Financiera Reembolsable

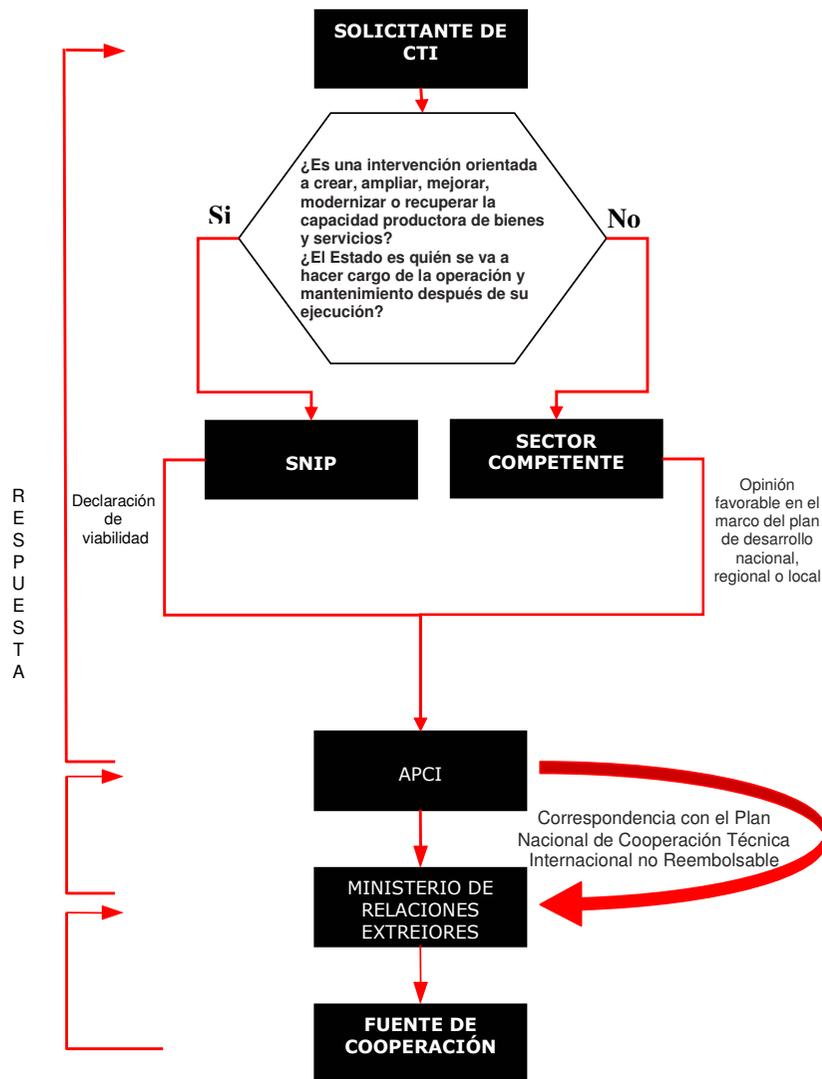
Fuente: MEF

CONTENIDOS DE LA GUIA

- **¿Qué se entiende por Cooperación Financiera Reembolsable?**
- **Procedimiento para la gestión de Cooperación Financiera Reembolsable**
- **¿Qué se entiende por Cooperación Técnica Internacional No Reembolsable?**
- **¿Quiénes pueden acceder a este tipo de cooperación?**
- **¿Quién se encarga de la supervisión y administración de la Cooperación Técnica Internacional No Reembolsable?**
- **¿Cómo se gestiona la Cooperación Internacional No Reembolsable?**
- **Procedimiento para la gestión de Cooperación Financiera No Reembolsable**

CONTENIDOS DE LA GUIA

27



Procedimiento para la gestión de Cooperación Financiera No Reembolsable

28

SECCIÓN 3

PROYECTOS DE INVERSIÓN



PROYECTOS DE INVERSIÓN

- De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 27293, modificada por las Leyes No. 28522 y 28802, todas las Entidades y Empresas del Sector Público No Financiero de los tres niveles de gobierno que ejecutan proyectos de Inversión Pública están sujetos a lo dispuesto en el Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública y a las Directivas que la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público emita a su amparo.
- El ámbito de aplicación alcanza a las Entidades receptoras de cooperación técnica internacional en el marco de lo dispuesto por la primera disposición complementaria de la Ley N° 27692, Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, modificada por la Ley N° 28925.

RELACIÓN SNIP Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La normatividad ha incluido a los proyectos de cooperación internacional en el SNIP. Esta determina que en el caso de los Proyectos de Inversión Pública (PIP) financiados con recursos de la Cooperación Técnica Internacional No Reembolsable, y cuya formulación o ejecución esté a cargo de una entidad sujeta a las normas del SNIP, corresponde a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) velar por su declaración de viabilidad; este es un requisito previo al otorgamiento de dicho financiamiento. En todos los casos, el inicio del trámite del financiamiento deberá realizarse sobre la base de un estudio de pre-inversión con declaratoria de viabilidad.

RELACIÓN SNIP Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Es necesario esclarecer que la cooperación técnica no reembolsable de los siguientes tipos no son considerados proyectos de inversión pública y por lo tanto, están exentas a la normativa del SNIP:

- La asistencia técnica, vía el envío de expertos y voluntarios o los estudios de base.
- Las donaciones de tipo asistencial para casos de desastres naturales o emergencias sociales.
- La capacitación, siempre que no sea componente de un proyecto de inversión pública.

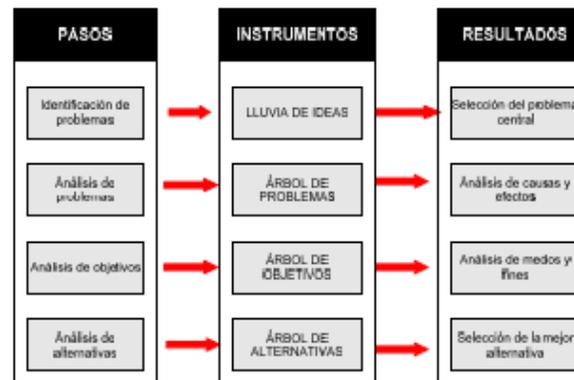
PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

32

¿Cómo se origina un proyecto a financiar con cooperación internacional?

a. Desarrollar la idea del proyecto

ELABORACIÓN DE LA IDEA DEL PROYECTO



b. Formular el proyecto

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

33

¿Qué información debe contener un proyecto?

a. Información Necesaria

A. Identificación:

En este punto se define el proyecto partiendo del análisis del problema que lo origina y que se pretende resolver con su ejecución; asimismo, de las posibles causas que lo originan.

B. Formulación:

En este punto se elabora el presupuesto de inversión y operación del PIP y sus alternativas partiendo de la identificación y cuantificación de los recursos necesarios y su valoración con costos referenciales, considerando el cronograma de implementación y el programa de producción.

C. Evaluación:

En esta sección se evalúa las diferentes alternativas a partir de la identificación y cuantificación de los beneficios, en los casos pertinentes de su valorización. Con este fin se puede emplear la metodología costo-beneficio o costo-efectividad.

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

34

b. Información Clave Complementaria

Se recomienda tener en cuenta algunos puntos adicionales que le brindarán un plus al proyecto y le proporcionarán una mayor oportunidad de conseguir financiamiento.

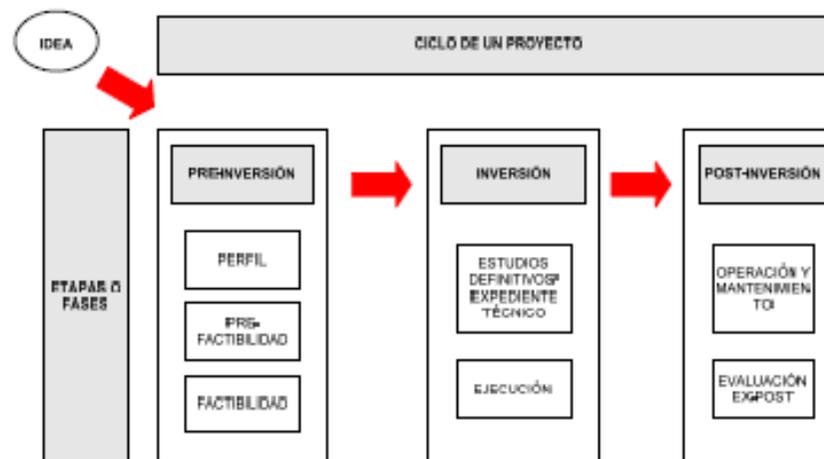
- Pertinencia
- Eficacia
- Eficiencia
- Impacto en el bienestar de los beneficiarios
- Desarrollo de capacidades de los beneficiarios para la sostenibilidad - empoderamiento
- Cofinanciamiento
- Priorización de la población objetivo

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

35

¿Cuáles son las fases que debe seguir un proyecto?

En todos los casos, para que un PIP cuente con la declaración de viabilidad será necesario demostrar ser un proyecto rentable, sostenible y compatible con las políticas sectoriales y regionales o locales respectivamente.



Fuente: MEF

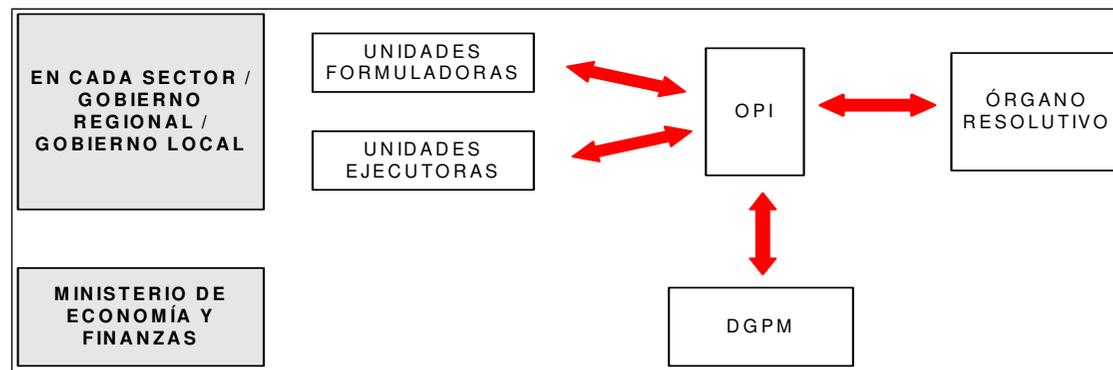
Nota: La declaración de viabilidad de los documentos presentados en la fase de Pre-Inversión son un requisito indispensable para pasar a la etapa de Inversión.

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

36

¿Quiénes participan en el ciclo del proyecto?

- a) Las Unidades Formuladoras
- b) Las Unidades Ejecutoras
- c) Las Oficinas de Programación de Inversiones (OPI)
- d) Los Órganos Resolutivos
- e) La Dirección General de Programación Multianual (DGPM)



37

SECCIÓN 4

INSTITUCIONES DE COOPERACIÓN



INSTITUCIONES DE COOPERACIÓN

38

a. Cooperación Reembolsable

1. Banco de Cooperación Internacional del Japón (JBIC)
2. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
3. Banco Mundial (BM)
4. Banco de Reconstrucción Alemán

b. Cooperación No Reembolsable

Cooperación Bilateral

1. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)
2. Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)
3. Cooperación Alemana al Desarrollo (GTZ)
4. Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)
5. Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)
6. Departamento Británico para el Desarrollo Internacional (DFID)
7. Agencia Canadiense para el Desarrollo
8. Agencia Coreana de Cooperación Internacional (KOIKA)
9. Cooperación Belga al Desarrollo

Cooperación Multilateral

1. Comisión Europea (EUROPEAID)
2. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
3. Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

Fondos Contravalor (Canje de Deuda)

1. Fondo de Contravalor Perú-Francia
2. Fondo Ítalo-Peruano
3. Fondo Contravalor Perú-Alemania
4. Fondo General de Contravalor Perú-Japón
5. Fondo Contravalor Perú-España
6. Fondo de las Américas

INSTITUCIONES DE COOPERACIÓN

39

FICHA TÉCNICA DE FUENTE DE COOPERACIÓN

1. INSTITUCIÓN

NOMBRE

AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO (USAID)

SECTOR DE INTERVENCIÓN

Salud, Agricultura, Educación, Institucionalidad y Administración Pública

2. ÁREA GEOGRÁFICA DE INTERVENCIÓN

REGIÓN

San Martín, Ucayali, Huánuco, Pasco, Junín, Cusco, Ayacucho y áreas fronterizas Perú-Ecuador

3. ORIGEN DE LA INSTITUCIÓN

PAÍS DE ORIGEN

ESTADOS UNIDOS

PRESENCIA EN EL PAÍS

USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) es la principal proveedora de asistencia al exterior que brinda el pueblo de los Estados Unidos a casi 80 países en vías de desarrollo y que corresponden al interés estratégico de la política exterior de los Estados Unidos. Aquí en el Perú, USAID trabaja con el gobierno peruano, organizaciones no gubernamentales y el sector privado para ayudar al Perú a lograr un futuro seguro, democrático y próspero para los peruanos de escasos recursos.

La presencia limitada del gobierno en los andes y la selva es uno de los principales problemas. El cultivo ilícito de coca, el narcotráfico, la tala ilegal, los vestigios del terrorismo, la transmisión del VIH/SIDA y otros obstáculos que impiden el desarrollo, florecen en este vacío y tienen una incidencia negativa para los Estados Unidos. Para los peruanos esta situación desalienta las inversiones, limitando de esta manera los empleos en la economía lícita, daña el medio ambiente y fomenta un clima de ilegalidad que frecuentemente se transmite a los niños que crecen en este medio.

4. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Lograr un futuro seguro, democrático y próspero para los peruanos de escasos recursos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la presencia del estado y reducir el cultivo de coca apoyando alternativas viables para medios de vida lícitos.
- Involucrar a ciudadanos y a instituciones del gobierno en el planeamiento y ejecución de las funciones vitales de una democracia participativa, transparente y responsable.
- Ayudar a establecer un clima favorable para la inversión y el desarrollo de negocios, que genere empleo sostenible e ingresos de una manera equitativa con un manejo adecuado del medio ambiente.
- Mejorar la capacidad del gobierno para prestar servicios básicos tales como salud y educación de

4. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

asistencia al exterior que brinda el pueblo de los Estados Unidos a casi 80 países en vías de desarrollo y que corresponden al interés estratégico de la política exterior de los Estados Unidos. Aquí en el Perú, USAID trabaja con el gobierno peruano, organizaciones no gubernamentales y el sector privado para ayudar al Perú a lograr un futuro seguro, democrático y próspero para los peruanos de escasos recursos.

La presencia limitada del gobierno en los andes y la selva es uno de los principales problemas. El cultivo ilícito de coca, el narcotráfico, la tala ilegal, los vestigios del terrorismo, la transmisión del VIH/SIDA y otros obstáculos que impiden el desarrollo, florecen en este vacío y tienen una incidencia negativa para los Estados Unidos. Para los peruanos esta situación desalienta las inversiones, limitando de esta manera los empleos en la economía lícita, daña el medio ambiente y fomenta un clima de ilegalidad que frecuentemente se transmite a los niños que crecen en este medio.

Lograr un futuro seguro, democrático y próspero para los peruanos de escasos recursos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la presencia del estado y reducir el cultivo de coca apoyando alternativas viables para medios de vida lícitos.
- Involucrar a ciudadanos y a instituciones del gobierno en el planeamiento y ejecución de las funciones vitales de una democracia participativa, transparente y responsable.
- Ayudar a establecer un clima favorable para la inversión y el desarrollo de negocios, que genere empleo sostenible e ingresos de una manera equitativa con un manejo adecuado del medio ambiente.
- Mejorar la capacidad del gobierno para prestar servicios básicos tales como salud y educación de manera efectiva a los más necesitados.

5. LÍNEAS DE COOPERACIÓN

TEMÁTICA

- Salud Global
- Erradicación de cultivos de coca
- Programas Ambientales
- Mejorar las condiciones sociales, conflictos y proveer asistencia humanitaria

MODALIDAD

Asistencia para el Desarrollo

CRÉDITO

Entre 1995-2005	US\$1225,180,000.00
2006	US\$83,810,000.00

6. BENEFICIARIOS

POBLACIÓN OBJETIVO DE IMPACTO

Peruanos de escasos recursos en los andes, la selva y zona de frontera donde el accionar del estado es limitado.

7. CONTACTO

PERSONA ENTREVISTADA
CORREO ELECTRÓNICO
TELÉFONO DE LA INSTITUCIÓN
FAX
DIRECCIÓN
PÁGINA WEB

webmaster@usaid.com.pe

618-1200, 6181499

618-1350

Embajada de los Estados Unidos. Lima-Perú

<http://peru.usaid.gov/>